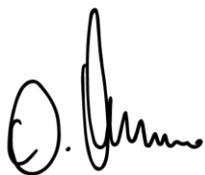


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su beneplácito por el otorgamiento de la *Personería Social* a la *Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular* por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, así como por la creación del Registro de Asociaciones de Trabajadores de la Economía Popular y de Subsistencia Básica, hechos acontecidos el pasado 10 de marzo.

Córdoba, 17 de marzo de 2021.-

D24571



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA